

**LICEO MIGUEL A. CERDA LEIVA
MULCHÉN**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AÑO ESCOLAR 2021



I.- INTRODUCCIÓN

El Liceo nace como una necesidad de la comunidad mulchenina en el año 1946. Se transforma en fiscal en 1955. Más tarde, en 1981, es traspasado a la Administración Municipal. Atiende a jóvenes de ambos sexos de Mulchén y comunas aledañas e imparte Enseñanza Media en sus dos modalidades:

- a) Científico Humanista diurna y
- b) Técnico profesional con especialidad de Forestal.

Ambas modalidades tienen la misma relevancia de manera que los egresados cuentan con la más amplia gama de conocimientos, habilidades y competencias que les facilitan el continuar su proyección de vida con efectivas posibilidades de éxito.

De esta manera, el Liceo cumple con su propósito fundamental que es el de satisfacer las necesidades, intereses e inquietudes de jóvenes, apoderados y comunidad en general, brindando alternativas a nuestros alumnos que deseen continuar estudios superiores y / o egresar con capacidades que les permitan incorporarse positiva y eficientemente a la vida del trabajo.

Nuestro establecimiento desde el Programa Mece Media (1994), ha recibido un aporte valioso, actualizado y moderno de material didáctico e implementación adicional y un perfeccionamiento constante de los docentes a través de los GPT. Se ha modernizado la Biblioteca, se cuenta con dos salas de computación, donde una de ellas cumple la función de laboratorio de Inglés. Se cuenta además con un laboratorio totalmente equipado para el área de ciencias.

Estas áreas son complementadas con otros proyectos emergentes desde el Mineduc o por iniciativas internas, comunales, provinciales o regionales. Citamos como ejemplos los proyectos de mejoramiento educativo (PME), Liceos Prioritarios, Proyecto de integración, Proyecto Movámonos por la educación pública, etc. Además debemos agregar que estos últimos años hemos aumentado la matrícula, hemos mejorado los resultados del SIMCE y de la PSU lo que satisface plenamente los intereses de alumnos y apoderados, obteniendo en 5 oportunidades la Excelencia Académica.

En el área deportiva hemos tenido éxito en Básquetbol femenino (Campeones Provinciales y SUB Campeón regional) Tenis, Fútbol, etc. En actividades folclóricas hemos logrado títulos comunales, Provinciales, regionales y nacionales. Hemos implementado 15 talleres de libre disposición para satisfacer los intereses de nuestros alumnos.

Hemos logrado la concreción de múltiples proyectos en las distintas áreas del quehacer educativo que han hecho posible la modernización y la implantación de la reforma educacional y proyectarnos hacia el futuro con mejores expectativas.

II.- MARCO TEÓRICO

Nuestro Liceo considera propias:

- 1.- Las políticas educacionales del Estado que impulsara el Gobierno de Chile en la última década del Siglo XX y orientadas hacia el logro de objetivos de mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas.
- 2.-El marco curricular formulado en términos de objetivos fundamentales(OF), objetivos transversales(OFT) y contenidos mínimos obligatorios (CMO) basados en los conocimientos, habilidades y actitudes que facilitan el desarrollo moral, intelectual, espiritual y físico de los alumnos, dispuesto por el Ministerio de Educación acorde con la Ley General de Enseñanza.
- 3.- El diagnóstico realizado por el Mineduc, a través de estudios explícitamente encomendados a comienzos de la década de los noventa, sobre los cambios de nuestra sociedad, en el conocimiento y en el alumnado de la Educación Media y la relación del currículo con tales transformaciones.
- 4.-El diagnóstico crítico sobre el currículo de este nivel y la propuesta de reformar y diversificar la Educación media, efectuada por la Comisión Nacional de Modernización y de su Comité Técnico Asesor.

Nuestro marco curricular se basa, por tanto, en los principios de la Constitución Política, en la LGE y en el ordenamiento jurídico de la Nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración de los Derechos Humanos y que está presente en las grandes tradiciones del país.

Nuestros principios éticos nos llevan a ofrecer a los jóvenes, de ambos sexos, la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos.

Nuestra educación contribuirá a forjar el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal.

El currículum se ha actualizado de acuerdo a los avances observados en las disciplinas del conocimiento, en los cambios ocurridos en la vida social y en la incorporación de nuevos ámbitos de saber y de habilidades.

El proceso educativo se centrará en el aprendizaje más que en la enseñanza, utilizando estrategias diferenciadas y adaptadas a los educandos, poniendo en práctica un sistema interactivo de diseño de aula

Los OF-CMO se basan en el Decreto Supremo de Educación N° 220 de 1998, reformado el año 2009 a través del Decreto 254. Los decretos de planes, programas y de evaluación son los siguientes:

Cient-Hum	1°	Dec. N° 1358 de 2011 y 4681 de 1981	Dec.67 de 2018
	2°	Dec. N° 1358 de 2011 y 4681 de 1981	Dec. 67 de 2018
	3°	Decs. N° 876 de 2019 y 4681 de 1981	Dec. 67 de 2018
	4°	Dec. N°876 de 2019 y 4681 de 1981	Dec. 67 de 2018

Resolución de Creación del Liceo: n° 4681 de 1981

Tecn..Prof.	3° y 4°	Dec. N° 876 de 2019 Dec. 4681 de 1981	Dec. 67 de 2018
-------------	---------	--	-----------------

Resolución de Creación de la Especialidad: n° 3878 del 2012

Nuestros sellos son:

1.-FORMACIÓN INTEGRAL

Un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad.

2.- APRENDIZAJES DE CALIDAD

Nuestros alumnos adquieren y desarrollan habilidades necesarias para continuar aprendiendo, lo que lleva a desarrollarse y aprender a resolver sus problemas inmediatos, bajo la base que lo que aprenden les sirva en la vida, logrando personas que sepan pensar, manejar su propio tiempo, relacionar contenidos, y aplicarlos a situaciones concretas.

3.- LOGROS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (Artísticas, Culturales, Sociales y Deportivas)

La oportunidad que ofrece nuestro establecimiento en relación a actividades extraescolares permite a nuestros alumnos(as) satisfacer sus necesidades e intereses tanto en lo artístico, cultural, social y deportivo, lo que ayuda a un desarrollo integral.

III.- OFERTA EDUCATIVA DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestro Liceo ofrece a su comunidad educativa:

- Dos modalidades en enseñanza media: Científico Humanista y Técnico Profesional en jornada diurna brindando alternativas a los jóvenes que deseen continuar estudios superiores y / o egresar con capacidades que les permitan incorporarse positiva y eficientemente a la vida del trabajo.
- Apoyo pedagógico en las áreas que los alumnos presenten dificultades.
- Talleres de libre disposición (15)
- Contamos con equipo sicosocial, además de Encargada de Convivencia y Orientador.
- Apoyamos a nuestros alumnos con talleres de PSU en el curriculum.
- Contamos con Programa de Integración que nos permite atender la diversidad logrando una mayor inclusión.
- Contamos con un Plan de Orientación..
- Nuestro Liceo cuenta con Plan de inclusión , Plan de Formación ciudadana, Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), Plan de Formación Profesional y un Plan de Convivencia escolar. Además de protocolos de actuación :
 - a) De emergencia
 - b) De Grabación, audios o imágenes que involucren a estudiantes con fines pedagógicos.

- c) Retención en el sistema escolar.
- d) Reclamo por maltrato verbal, Psicológico y/o Físico entre pares.
- e) Reclamo de Maltrato verbal, Psicológico y/o físico de adulto a alumnos.
- f) Eventual abuso
- g) Cambios conductuales importantes presentados por el adolescentes.
- h) Develación de abuso sexual
- i) Denuncia o Reclamo que afecte la Sana Convivencia, Maltrato (Bullying) Acoso Escolar.
- j) Consumo o sospecha de consumo de alcohol.
- k) Situaciones de consumo y/o tráfico de drogas al interior del colegio
- l) Situaciones que comprometan alumnos y alumnas fuera del establecimiento.
- m) De cancelación de matrícula o expulsión.
- n) Para las clases de Educación Física, implementos y espacios deportivos.

PLANES DE ESTUDIO CIENTIFICO HUMANISTA:

PRIMERO MEDIO:

Nº	FORMACIÓN GENERAL		Nº HORAS
1	Lenguaje y Comunicación		6
2	Idioma extranjero: Inglés		4
3	Matemática		7
4	Historia, Geografía y Ciencias Sociales		4
5	Ciencias Naturales	Biología	2
		Física	2
		Química	2
6	Educación Tecnológica		2
7	Artes Musicales		2
8	Educación Física		2
9	Religión(Católica o Evangélica o Ética)		2
10	Consejo de Curso		1
		Total horas semanales Formación General	36
LIBRE DISPOSICIÓN			
TALLERES			
1	Artes Visuales		2
2	Taller Artístico Deportivo y cultural de Libre elección		2
3	Estadística		2
		Total horas semanales Libre Disposición	6
		TOTAL HORAS SEMANALES	42 HORAS

SEGUNDO MEDIO:

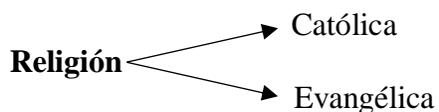
Nº	FORMACIÓN GENERAL		Nº HORAS
1	Lenguaje y Comunicación		6
2	Idioma extranjero: Inglés		4
3	Matemática		7
4	Historia, Geografía y Ciencias Sociales		4
5	Ciencias Naturales	Biología	2
		Física	2
		Química	2
6	Educación Tecnológica		2
7	Artes Visuales o Musicales		2
8	Educación Física		2
9	Religión(Católica o Evangélica o Ética)		2
10	Consejo de Curso		1
		Total horas semanales Formación General	36
		TALLERES DE LIBRE DISPOSICIÓN	
1	Biología		1
2	Taller Artístico Deportivo y cultural de Libre elección		2
3	Comprensión lectora		2
4	Geometría		1
		Total horas semanales Libre Disposición	6
		TOTAL HORAS SEMANALES	42 HORAS

TERCERO MEDIO:**Plan Común Formación General**

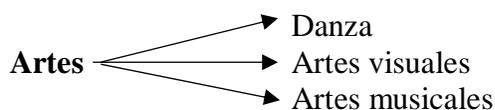
Asignatura	Horas pedagógicas semanales
Ciencias para la ciudadanía	2
Ed. Ciudadana	2
Filosofía	2
Inglés	2 + 1 LD
Lengua y literatura	3
Matemática	3
Ed. Física	2 LD
Historia	2 LD
Ciencias (física / Química / Biología)	2 LD
Consejo de curso	1 LD
Total	14 +8 LD= 22 horas

Plan Común Formación General Electivo:

El alumno(a) deberá elegir sólo una de las siguientes alternativas que tendrá dos horas a la semana.



O



PLANES ELECTIVOS		
Área A	Área B	Área C
Lectura y Escritura Especializada	Limites, Derivadas e Integrales	Artes visuales, Audiovisuales y Multimediales.
Estética	Ciencias de la salud	Ciencias del ejercicio físico y deportivo
Economía y sociedad		

El alumno(a) podrá escoger tres asignaturas del plan electivo con 6 horas a la semana cada una.

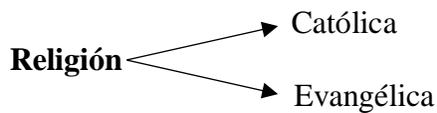
CUARTO MEDIO:

Plan Común Formación General

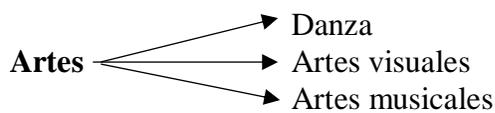
Asignatura	Horas pedagógicas semanales
Ciencias para la ciudadanía	2
Ed. Ciudadana	2
Filosofía	2
Inglés	2 + 1 LD
Lengua y literatura	3
Matemática	3
Ed. Física	2 LD
Historia	2 LD
Ciencias (física / Química)	2 LD
Consejo de curso	1 LD
Total	14 +8 LD= 22 horas

Plan Común Formación General Electivo:

El alumno(a) deberá elegir sólo una de las siguientes alternativas que tendrá dos horas a la semana.



O



PLANES ELECTIVOS		
Área A	Área B	Área C
Lectura y Escritura Especializada	Limites, Derivadas e Integrales	Artes visuales, Audiovisuales y Multimediales.
Participación y Argumentación en Democracia		
Estética	Ciencias de la salud	Ciencias del ejercicio físico y deportivo
Geografía, territorios y desafíos socioambientales	Biología celular y molecular	
Economía y sociedad	Geometría 3D	

El alumno(a) podrá escoger tres asignaturas del plan electivo con 6 horas a la semana cada una.

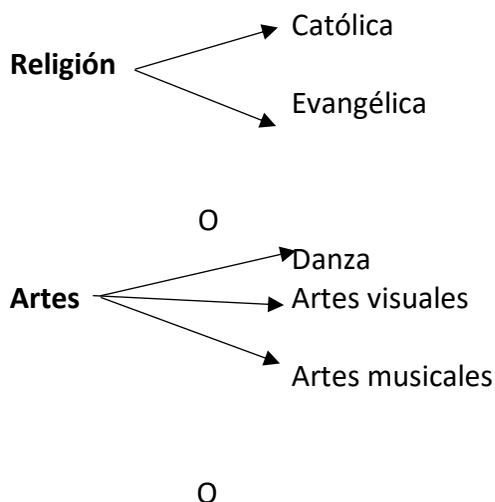
PLANES DE ESTUDIO ESPECIALIDAD TÉCNICO FORESTAL:

FORMACIÓN GENERAL PARA TERCERO Y CUARTO:

TERCERO Y CUARTO MEDIO	
SECTORES	HORAS SEMANALES
LENGUAJE Y LITERATURA	3
MATEMATICA	3 +1 LD
EDUCACION CIUDADANA	2
FILOSOFIA	2
INGLES	2
CIENCIAS PARA LA CIUDADANIA	2
EDUCACION FISICA	2 LD
CONSEJO DE CURSO	1LD
Total	18

Horas de libre disposición:

El alumno(a) deberá elegir sólo una de las siguientes alternativas que tendrá dos horas (LD) a la semana.



Historia, Geografía y Cs. Sociales

PLAN DE ESTUDIO DIFERENCIADO: ESPECIALIDAD FORESTAL

NOMBRE DEL MODULO	TERCERO MEDIO	CUARTO MEDIO
	HORAS SEMANALES	HORAS SEMANALES
TOTAL	22	22
PRODUCCION DE PLANTAS Y REPOBLACION	6	
MEDICIONES FORESTALES	6	
CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES	6	

USO Y MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	4	
OPERACIONES SILVICOLAS		6
OPERACIONES DE COSECHA FORESTAL		4
CONTROL DE LA PRODUCCION FORESTAL		4
TECNICAS DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS		6
EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD		2

IV.-VALORES

Entendemos los valores como un conjunto de criterios en relación a los cuales se mide la realización en existencia, actitud y acción —individuales o colectivas— de aquello que los respectivos vocablos nombran; estos criterios dan sentido a cada una de esas dimensiones y establecen así condiciones de identidad para quien los sustenta.

Tomando como marco las relaciones intrapersonales e interpersonales de cada ser humano, se han identificado tres órdenes, que se caracterizan según las relaciones del individuo consigo mismo, sus relaciones con los demás, y su relación con el medio. En esta perspectiva, nuestro Liceo demanda de sus actores una identificación con tres grandes dominios valóricos referidos, respectivamente, a la **autonomía**, el **respeto** y el **liderazgo**.

A continuación se presenta cada dominio con una breve explicación de su significado y los valores que la comunidad del LMACL destaca en forma más coincidente.

Autonomía

“Aplicación de premisas y herramientas para la autodeterminación y para la construcción de la propia identidad”.

Libertad: Respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco de ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes; búsqueda personal de la sabiduría y el pluralismo.

Responsabilidad: Obligación de responder por los propios actos, así como también por sus efectos.

Honestidad: Integridad en el pensar, en el decir y en el actuar.

Perseverancia: Constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.

Respeto

“Se basa en una apertura a la alteridad, lo cual implica no sólo una comprensión y un reconocimiento de la diversidad, sino también una disposición activa a no reducirla a estándares homogéneos, es decir, una disposición activa a no discriminar y a resistir todo principio de discriminación”.

- Tolerancia: Consideración a los enunciados y prácticas prescritas y aceptadas libremente por la comunidad; clave para entender y respetar la diversidad en contextos locales y de globalización de la era actual.
- Lealtad: Fidelidad a una persona o causa en tanto depositaria del valor y en la medida que esta fidelidad depende de nuestro consentimiento.
- Solidaridad: Adhesión circunstancial a una causa de otros, a través de la empatía y el esfuerzo por apoyar el mejoramiento de una condición o situación.
- Participación: Capacidad de compartir una meta común y contribuir a su logro, valorando las contribuciones de todos y anteponiendo la agenda colectiva a la agenda personal.

Liderazgo

“Capacidad de acción innovadora y ejemplar en el medio. Capacidad de “hacer una diferencia” que aporte mejoramiento al ámbito específico de relevancia de la acción en cuestión”.

- Excelencia: El gusto por el trabajo individual y colectivo de calidad, sumado al esfuerzo y el afán de preparación y superación para lograrlo.
- Proactividad: Impulso hacia adelante, iniciativa para identificar caminos y atreverse a seguirlos en una acción precedida por el conocimiento y la reflexión.
- Compromiso: Coherencia de la historia personal con los valores declarados, y adhesión activa a ideas, personas y causas en un marco de respeto a los derechos de los demás.

V.-PRINCIPIOS EDUCACIONALES

I.

Adoptamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño como marco para la educación y en consecuencia creemos en un modelo educativo que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

II.

Nuestro Liceo comparte el consenso internacional y nacional en torno a los principios constitutivos de la educación en el siglo XXI: “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos”. (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, “La educación encierra un tesoro”, París, 1995)

III.

El Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva es una comunidad educativa de carácter laico y pluralista cuya institucionalidad garantiza y promueve espacios de participación a todos sus estamentos, siempre en el marco del respeto y la tolerancia.

IV.

Valoramos, respetamos y atendemos de manera efectiva la diversidad, tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje como en la convivencia escolar.

V.

Nuestro establecimiento imparte una educación de calidad, en tanto la labor de sus docentes y profesionales de apoyo es desarrollar en los alumnos(as) atributos cognitivos, habilidades socio afectivas y valóricas, que se traduzcan en prácticas de excelencia sustentadas en los valores que promueve la Institución.

VI.

El Liceo valora significativamente el talento, la creatividad y el espíritu crítico, así como también el compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad de sus estudiantes y profesores en la búsqueda de las mejores oportunidades de aprendizaje.

VII.

La Institución promueve un diálogo académico permanente, disciplinario e interdisciplinario, indispensable para abordar los grandes desafíos que demanda la educación en la sociedad del conocimiento.

VIII.

Las madres, los padres, y los apoderados de nuestros estudiantes son agentes conscientes del proceso educativo de sus hijos. Conocen, comprenden y suscriben íntegramente el Proyecto Educativo del Liceo, respondiendo positivamente ante sus requerimientos.

IX.

Para asegurar la convivencia armónica que requiere el cumplimiento de nuestra Misión, el Liceo promueve el diálogo y la comunicación fluida entre los distintos estamentos, y demanda de sus actores congruencia entre la palabra y los actos.

X.

Concebimos la autodisciplina como un principio formativo cardinal en tanto proceso de crecimiento personal imprescindible, en el cual el estudiante paulatinamente asume la responsabilidad de su comportamiento, tanto en el ámbito de la convivencia como en su desarrollo intelectual, adquiriendo derechos y deberes, consigo mismo y con su entorno.

XI.

Las normas que regulan la vida escolar se sustentan en valores compartidos por toda la comunidad educativa, y por lo tanto, son de aplicación irrestricta, en un marco formativo y pedagógico.

XII.

Nuestro establecimiento asume proactivamente la defensa del medio ambiente, promoviendo la sensibilización y concienciación con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno mediato e inmediato.

XIII.

Propiciamos mejoras en la calidad de vida de nuestra comunidad, promoviendo estilos de vida saludable, especialmente en lo relativo a hábitos y actitudes positivas hacia dimensiones tales como la alimentación, la práctica del deporte, el desarrollo de la afectividad y la sexualidad. Fomentamos también el autocuidado de la salud especialmente respecto del abuso del alcohol y drogas, y de otros riesgos propios del desarrollo de las culturas juveniles.

XIV.

El Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva es una comunidad educativa abierta, y como tal, acoge el aporte de todos quienes a lo largo de su historia formaron parte de la Institución, así como también cultiva una interrelación orgánica con otras entidades educativas o culturales de carácter local, nacional o internacional.

VISION

Nuestro Liceo será una entidad formadora de personas íntegras, con un sólido marco valórico, con competencias generales y específicas que le permitan adaptarse a los cambios e innovaciones tecnológicas en el campo académico y laboral, accediendo a empleos calificados y/o continuar estudios en la enseñanza superior.

MISION

Entregar educación y formación integral de buena calidad a todos los alumnos y crear las condiciones para que sean protagonistas de sus aprendizajes, que les permita ser personas responsables que vivencien los valores y descubran su propia vocación. Desarrollen habilidades, que le faciliten su desarrollo personal, su vida familiar, ciudadana y laboral, reuniendo las competencias pertinentes a una sociedad en constante cambio.

VI.- PERFIL DEL ALUMNO

1. Sean personas íntegras, que actúen en concordancia con los valores de respeto, solidaridad, honestidad y tolerancia, construyendo objetivos y proyecto de vida para crecer.
2. Sean personas críticas y autocríticas, con capacidad de análisis, de argumentación y de debate respetuoso, libre y autónomo en sus decisiones.
3. Sean personas responsables con sus estudios y su comportamiento, logrando un buen rendimiento académico que sea soporte de sus logros futuros, aprovechando al máximo la formación que les entrega el Liceo y dando cumplimiento a las normas de convivencia y reglamento interno.
4. Sean personas consientes, que se preocupen por temas contingentes y que aporten a la solución de problemas de su comunidad y a la creación de una sociedad mejor.
5. Sean personas cuidadosas del entorno y de la infraestructura del Liceo.
6. Tengan un comportamiento intachable y respetuoso, dentro y fuera del establecimiento, dejando en alto el nombre del Liceo Miguel A. Cerda Leiva.
7. Sean comprometidos con su Liceo, que participen en el desarrollo y mejoramiento permanente en los aspectos formativos, académicos, sociales y deportivos, aportando activamente nuevas ideas y posibilidades.

8. Vivan en comunidad, cultivando la comunicación con todos los actores educativos, en unión ante las situaciones adversas, erradicando el individualismo.
9. Sean personas con ganas y disposición de aprender, protagonistas de su aprendizaje, cultivando el esfuerzo, la dedicación y la voluntad en el estudio y el trabajo escolar, para asegurar buenos resultados académicos.

De los directivos se espera:

1. Transparencia con la gestión y la administración de los dineros, rindiendo cuentas públicas y por escrito al menos una vez al año, para lograr y mantener la confianza y credibilidad.
2. Compromiso fuerte y verdadero con el bienestar del Liceo y de los miembros de la comunidad.
3. Conocimiento de los alumnos, conciencia de sus necesidades y problemas, de modo de buscar soluciones y mejoramiento de la realidad que viven los estudiantes.
4. Sean personas íntegras, éticas y con criterio en la aplicación de las normas, que velen por mantener el respeto en las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad
5. Comunicación con los alumnos, docentes y apoderados, con capacidad de escuchar, cultivando el respeto, un trato humano y de fraternidad, no de autoritarismo.
6. Liderazgo democrático y pedagógico, con apertura, comprensión y firmeza, en pos del bien común del Liceo
7. Compromiso y responsabilidad con la formación integral de los estudiantes, apoyando sus proyectos sin favoritismos, y velando por el cumplimiento de las normas en todos por igual.
8. Buena y eficiente gestión directiva y técnico-pedagógica, compromiso con sus cargos directivos y como mandatarios de la comunidad, con responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, y con propuestas permanentes de mejoramiento para el Liceo en todos sus ámbitos.
9. Sean personas justas y equitativas en los reconocimientos y sanciones, flexibles y con disposición a escuchar sin prejuicio las diferentes versiones, y a dialogar en la búsqueda de soluciones a los problemas.
10. Abocados a mantener y resguardar una buena calidad de la enseñanza que entregan los docentes a los alumnos, velando por optimizar los procesos de aprendizaje a través de la selección y capacitación de los profesores.
11. Supervisar el cumplimiento de los lineamientos del establecimiento como: protocolos de actuación, normas de convivencia y reglamento interno.
12. Conocer y seguir los lineamientos establecidos en el Marco de la Buena Dirección y Liderazgo (MBDiL)
13. Conocer y hacer cumplir los lineamientos establecidos en el Marco de la Buena Enseñanza

De los docentes se espera:

1. Sean personas con vocación por la enseñanza, tanto en lo académico como en la orientación valórica de sus estudiantes, formando a las nuevas generaciones con habilidades para encarar el mundo contemporáneo.

2. Calidad y excelencia en su entrega educativa, mejorando permanentemente sus metodologías de enseñanza y perfeccionándose en sus propios aprendizajes.
3. Compromiso y responsabilidad tanto en lo pedagógico como en lo administrativo.
4. Justos y equitativos en los criterios de evaluación, en el trato a los alumnos y en la aplicación del reglamento.
5. Empatía y tolerancia hacia sus estudiantes, con disposición a resolver los problemas dialogando con respeto y sin abuso de poder.
6. Buena comunicación con sus estudiantes, con respeto mutuo y comprensión de las dificultades y diferencias.
7. Ayuden a los estudiantes a desarrollar su pensamiento y razonamiento lógico, no sólo a memorizar los contenidos.
8. Tengan conocimientos actualizados tanto del curriculum, metodologías y tecnologías, que son herramientas útiles y necesarias para el aprendizaje hoy en día.
9. Compañerismo y fraternidad entre profesores, sin descalificaciones mutuas.
10. Sean pedagogos líderes, innovadores y democráticos, autónomos en su pensamiento.
11. Motiven a sus estudiantes y valoren sus capacidades, siendo un apoyo y ejemplo que los inste a ser mejores y a participar.
12. Que hagan respetar su autoridad sin recurrir al castigo o la intimidación, sino generando una relación de cercanía y confianza con los alumnos.
13. Conocer y seguir los lineamientos establecidos en el Marco de la Buena Enseñanza
14. Conocer y cumplir los lineamientos del establecimiento como: protocolos de actuación, normas de convivencia y reglamento interno.

De los Asistentes de la Educación se espera:

- 1.-Sean personas con vocación por la enseñanza, tanto en lo académico como en la orientación valórica de sus estudiantes, formando a las nuevas generaciones con habilidades para encarar el mundo contemporáneo.
- 2.-Compromiso, responsabilidad y dedicación en su función educadora, con buena disposición hacia los alumnos.
- 3.-Empatía y tolerancia hacia los estudiantes, con disposición a resolver los problemas dialogando con respeto y sin abuso de poder.
- 4.-Buena comunicación con los estudiantes, con respeto mutuo y comprensión de las dificultades y diferencias.
- 5.-Tengan conocimientos actualizados en las tecnologías, que son herramientas útiles y necesarias para el aprendizaje hoy en día.
- 6.-Compañerismo y fraternidad entre Asistentes de la Educación, sin descalificaciones mutuas.
- 7.-Motiven a los estudiantes y valoren sus capacidades, siendo un apoyo y ejemplo que los inste a ser mejores y a participar.

8.- Que hagan respetar su autoridad sin recurrir al castigo o la intimidación, sino generando una relación de cercanía y confianza con los alumnos.

9.- Prestar apoyo a las prácticas pedagógicas a través de la administración del CRA.

10.- Conocer y cumplir de los lineamientos del establecimiento como: protocolos de actuación, normas de convivencia y reglamento interno.

De los apoderados se espera:

1. Participación y compromiso con los cambios y procesos que vive el Liceo.
2. Responsabilidad con su rol, a través de la presencia, y asistencia a las actividades que solicita el Liceo.
3. Compromiso con la educación de sus hijos, cumpliendo y compartiendo esta tarea con el Liceo, motivándolos y valorando sus logros, con exigencia y apoyo en el estudio.
4. Comunicación cercana con sus hijos, aconsejando desde la comprensión y la confianza, para poder dialogar con apertura y sin temor.
5. Mantener una comunicación fluida con el establecimiento, dando a conocer sus necesidades y de sus pupilos (sociales, físicas, económicas o académicas) para que el establecimiento pueda adoptar alguna acción remedial.
6. Compromiso de informarse del proceso de enseñanza – aprendizaje como también del comportamiento que está viviendo sus hijos(as) o pupilos(as).
7. Conocer y cumplir las normas de convivencia y reglamento interno.
8. Los padres y /o apoderados tienen la obligación de cumplir los artículos del Código de Familia:
 - **CRianza:** Art. 211.- El padre y la madre deberán criar a sus hijos con esmero; proporcionarles un hogar estable, alimentos adecuados y proveerlos de todo lo necesario para el desarrollo normal de su personalidad, hasta que cumplan su mayoría de edad. Debe tener en cuenta las capacidades, aptitudes e inclinaciones del hijo. El padre y la madre, estarán obligados a cuidar de sus hijos desde su concepción.
 - **DEBER DE CONVIVENCIA** Art. 212.- El hijo bajo autoridad parental deberá vivir en compañía de su padre y/o madre o con aquél que lo tenga bajo su cuidado. No puede, sin su permiso dejar el hogar y si lo hiciere podrán los padres hacerlo volver usando el procedimiento establecido en la ley, si fuere necesario.
 - **EDUCACION** Art. 214.- Es deber del padre y de la madre educar y formar integralmente a sus hijos, facilitarles el acceso al sistema educativo y orientarles en la elección de una profesión u oficio.
 - **CORRECCION Y ORIENTACION** Art. 215.- Es deber del padre y de la madre corregir adecuada y moderadamente a su hijos y auxiliarse, en caso necesario, de profesionales especializados o de los servicios de orientación sicopedagógica a cargo de centros educativos o entidades de protección de menores o de la familia. En caso que la conducta del hijo no pudiere ser corregida por los medios indicados, el padre o la madre podrán solicitar al juez que provea medidas tutelares, quien para decidir, ordenará los estudios técnicos del grupo familiar que estime convenientes.

VII.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES GENERALES

1) Mejorar la calidad del diseño y del Desarrollo curricular

Objetivos Institucionales	Acciones	Indicadores
<p>1.- Avanzar en Programas de estudios (Cobertura Curricular)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Confeción de Plan anual por asignatura y nivel. -Confeción de planificaciones mensuales por Unidad. -Construir Matriz de avance curricular por departamento. -Integrar y trabajar nuevas estrategias de enseñanza y tecnología educativa para lograr una mejor cobertura curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lograr un 85% de cobertura curricular en cada sector. -Revisión del 100% de los Libros de Clases. -Comparación de cada sector con la Matriz de avance por nivel de cobertura. -El 100% de los docentes hace entrega de planificaciones mensuales por unidad -El 90% de los docentes implementa a lo menos una nueva estrategia de enseñanza e incorpora el uso de implementos tecnológicos en sus planificaciones.
<p>2.- Monitorear el uso de estrategias de evaluación pertinentes con los objetivos planteados y las actividades realizadas en las clases.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar pauta de observación de clases para monitorear estrategias de evaluación. -Incorporar preguntas de coherencia de evaluación y planificación en encuesta de satisfacción de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> -El 100% de los docentes serán monitoreados con pauta de observación. -A lo menos el 95% de los estudiantes responden encuestas de satisfacción.
<p>3.-Mejorar las estrategias de evaluación orales, Observación, Documentos y trabajos de los alumnos, Entrevistas, Desempeño, Carpetas, Ensayos, Debates, Proyecto, Informes, Críticas, Artículos u otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Cada docente debe crear pautas de cotejo, rubricas, escalas de desempeño, escalas de apreciación o pautas de observación para evaluar estrategias de evaluación: orales, Documentos y trabajos de los alumnos, Entrevistas, Desempeño, Carpetas, Ensayos, Debates, Proyectos, Informes, Críticas, Artículos u otros , la cual debe ser entregada con anticipación a los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> -El 100% de los docentes utiliza pautas de cotejo ,rubricas, escalas de desempeño, escalas de apreciación o pautas de observación para evaluar estrategias de evaluación: orales, Documentos y trabajos de los alumnos, Entrevistas, Desempeño, Carpetas, Ensayos, Debates, Proyectos, Informes, Críticas, Artículos u otros , la cual entrega en forma anticipada a los alumnos.
<p>4.- A comienzo del año escolar diseñar guía de conductas de entrada por sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Cada sector diseñará y aplicará guías de conductas de entrada durante los primeros 15 días del año escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> -El 100% de los sectores diseñará y aplicará guías de conductas de entrada.
<p>5.- Brindar apoyo a los docentes en cuanto a los intereses y necesidades detectados en la observación de clases, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de Talleres GPT, calendarizados con temas pertinentes -Aplicar encuesta de satisfacción a los profesores, alumnos y apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Nº de talleres GPT realizados -Listado de participantes en trabajo de GPT. -A lo menos el 95% de los alumnos, profesores y apoderados responden encuestas de satisfacción.

6.- Apoyar el mejoramiento de la calidad del proceso formativo de los alumnos a través del seguimiento continuo de los resultados de los procedimientos de evaluación utilizados en los distintos sectores.	-Realizar estadística de informes de notas semestrales. -Realizar análisis de los datos obtenidos, a través de cuadro comparativo de resultados -Realizar consejo de profesores especial por curso, cuando sea necesario.	-Visitas UTP al curso y apoyo por Orientación -Estadística Rendimientos semestral por curso y sectores. - Cuadros comparativos por curso y por sector del rendimiento.
---	---	--

2) Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad educacional del Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva

1.- Diseñar mecanismos de aseguramiento de la calidad de la docencia (SACGE)(MBE)	-Realizar autoevaluación -Analizar los resultados de su aplicación de autoevaluación -Facilitar el uso de recursos humanos y materiales pedagógicos -Visitas al aula por UTP y Dirección	Mejorar en un 5% resultados obtenidos 100 % de los docentes realizan Auto-evaluación 100% de docentes son acompañados por UTP y Dirección
2.- Evaluar los resultados de aprendizaje de los alumnos	-Realizara análisis de las calificaciones obtenidas por los alumnos por niveles y sectores -Realizar comparaciones con estándares externos de resultados como SIMCE, PSU y otras	Informes de notas Consejos de Profesores para Analizar Estadísticas Resultados estandarizados
3.- Diseñar e implementar un Programa de consulta permanente a los Padres y/o apoderados sobre su nivel de satisfacción respecto a la educación que reciben los alumnos	-Confeccionar y aplicar Encuesta de nivel de satisfacción a los padres y/o apoderados respecto de la educación que reciben sus pupilos -Realizar Análisis , conclusiones de los datos obtenidos	-A lo menos el 95 % de los Padres y / o Apoderados responden encuesta de satisfacción -Tabulación y análisis de los datos.
4.- Evaluar semestralmente el funcionamiento del PEI e informar oportunamente de los resultados a la comunidad educativa	-Confeccionar Plantilla de Evaluación PEI y cumplimiento de las actividades planificadas -Realizar análisis de funcionamiento e implementación del PEI en Consejo de Profesores.	-A lo menos el 95 % de los estamentos de, Liceo participan en la evaluación y análisis de cumplimiento del PEI.

<p>5.- Determinar los estilos de aprendizaje de los alumnos de primero medio para ser utilizados en planificaciones y implementación de estrategias de enseñanza.</p>	<p>-Aplicar test de estilos de aprendizaje en primeros medios. -Sociabilizar los resultados obtenidos con la comunidad educativa.</p>	<p>-Se aplica test de estilos de aprendizaje en el 100% de los Primeros medios. -Tabulación y análisis de resultados. -Se entrega al 100% de los docentes resultados para que estos sean considerados en planificaciones y estrategias de enseñanza.</p>
---	---	--

3) Implementar un modelo de Gestión que asegure la viabilidad en el tiempo del Proyecto Educativo Institucional

<p>1.-Definir las funciones y responsabilidades del equipo directivo, los docentes y profesionales de apoyo, (asistentes de la educación)con énfasis en la distribución de tareas y tiempos requeridos</p> <p>2.-Establecer un sistema de difusión de los logros (académicos, artísticos, deportivos y culturales) y proyectos del establecimiento.</p> <p>3.-Implementar una política que apoye y estimule la calidad y excelencia del cuerpo docente y garantice la incorporación de profesores que cumplan con el perfil requerido en el PEI</p> <p>4.-Optimizar la gestión para redistribuir los recursos de acuerdo a las necesidades y prioridades surgidas para cumplir con la Misión del Liceo, evaluando sistemáticamente sus resultados.</p>	<p>-Revisión de normas de convivencia y reglamento interno.</p> <p>-Realizar difusión radial, televisiva, revistas, folletos de los resultados y proyectos del establecimiento. -Complementar el Facebook del Liceo con nuestros Logros.</p> <p>-Confeccionar y utilizar pauta de observación y acompañamiento al aula. -Realizar peticiones de concurso de planta docente necesaria con perfil requerido para el establecimiento. -Establecer un Protocolo de recibimiento para darle a conocer al nuevo integrante los lineamientos y perfil de nuestro establecimiento.</p> <p>-Realizar diagnóstico de necesidades de recursos por nivel, sector y talleres. -Priorizar las necesidades. -Gestionar la compra y entregar de recursos en forma oportuna. -Llevar bitácora de compras y entrega de materiales.</p>	<p>-A lo menos el 95 % de los estamentos participan en la revisión y análisis de las normas de convivencia y reglamento interno. -Participación de todos los estamentos del Liceo. -El 100% de los funcionarios conoce sus funciones y responsabilidades.</p> <p>-Confección de un tríptico informativo al año. -Uso de tic: twitter, facebook y otros</p> <p>- A lo menos el 90 % de los docentes son acompañados en el aula</p> <p>-Al 100% de los contratados, se le aplica protocolo de recibimiento.</p> <p>-A lo menos el 95% de los materiales son adquiridos y entregados oportunamente. -El 100% de los materiales son registrados en bitácora de compra y entrega de materiales.</p>
--	--	--

4) Incorporar los valores y principios que sustentan el PEI en las acciones y relaciones de la vida diaria, especialmente a través del mejoramiento continuo de la Convivencia.

Objetivos	Acciones	Indicadores
<p>1.-Promover un clima de confianza que favorezca la cohesión de los miembros de la comunidad educativa y fortalezca el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales al interior de la comunidad mejorando así la convivencia.</p>	<p>-Realizar celebración de días especiales(de la Madre, padre, alumno, profesor) -Realizar encuesta para determinar las necesidades que nos permitirán mejorar la convivencia. -Tabulación y análisis de respuestas por estamentos.</p>	<p>-A lo menos el 90 % de los estamentos contestan encuesta de necesidades. -A lo menos el 90% de los estamentos asisten a talleres que permitan mejorar la convivencia.</p>
<p>2.-Generar espacios de reflexión e interacción entre los miembros de la comunidad que favorezcan la identificación y el compromiso con el PEI.,</p>	<p>-Identificación de problemas recurrentes, detectados y plan remedial. -Realizar talleres de apoyo con temas pertinentes para mejorar la convivencia. -Realizar análisis de resultados obtenidos.</p>	<p>-El 100% de los estamentos conoce las normas de convivencia, reglamento interno y Plan de Convivencia.</p>
<p>3.-Favorecer relaciones humanas basadas en valores y principios educativos transformándolas en modelos de convivencia en todo el Liceo ,generando un gradual ejercicio de la autodisciplina como oportunidad de conducirse así mismo sin temor a sanciones</p>	<p>-Revisión y difusión de normas de convivencia, reglamento interno y plan de convivencia (reformulación si es necesario). -Realizar Talleres de reflexión en GPT -Análisis del PEI con los distintos estamentos de la comunidad educativa. -Análisis de los deberes y derechos de los alumnos en hora de consejo de curso. -Análisis de deberes y derechos de los apoderados en reuniones de apoderados. -Identificar y solucionar los conflictos internos a través de los protocolos de actuación.</p>	<p>-A lo menos el 90% de los docentes participa en talleres de reflexión -A lo menos el 90% de los estamentos del establecimiento participa en análisis del PEI -A lo menos el 90% de los estamentos participa en análisis y reformulación de normas de convivencia, reglamento interno y protocolos de actuación. -El 100% de los cursos analiza los deberes y derechos en hora de consejo de curso. -El 100% de los docentes analizan con sus apoderados los deberes y derechos de ellos. -El 100% de los cursos analizan los protocolos de actuación.</p>
<p>4.-Fomentar el trabajo en equipo de los Centros de Padres y Alumnos para alcanzar un mejor logro de los objetivos del Liceo.</p>	<p>Se integrara a las directivas del Centro de Padres y Centro de Alumnos en actividades recreativas, sociales, artísticas y culturales. Planificar y ejecutar actividades formativas para alumnos y padres y / o apoderados como una forma de apoyar el trabajo en equipo.</p>	<p>Realizar a lo menos 2 actividades recreativas, sociales, artísticas y culturales en el año, para integrar a la directiva del Centro de Padres y Centro de Alumnos. Ejecutar a lo menos 4 actividades formativas para alumnos y apoderados ya sea en consejo de curso o reunión de apoderados.</p>

5) Educar a todos los alumnos(as) en forma integral, asegurando su desarrollo intelectual, afectivo, físico, artístico, técnico, social y moral.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	ACCIONES	INDICADORES
1.-Promover en los alumnos(as) un mayor compromiso con su quehacer educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar actividades artísticas, culturales, recreativas, deportivas y sociales. -Sociabilizar y reformular el Plan de Orientación de Nuestro establecimiento. - Aplicar el Plan de Orientación por nivel ya sea en hora de consejo de curso como charlas responsables de: psicóloga o fonoaudióloga o encargada de convivencia, profesor jefe, orientador o algún agente externo. -Realización de actividades formativas, organizadas por el Centro de Alumnos. 	-A lo menos el 90 % de los estamentos del establecimiento conoce y aplica el Plan de Orientación.
2.- Crear condiciones que permitan a todos los alumnos obtener aprendizajes significativos y éxito en sus experiencias de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> -Confecionar y utilizar guías de autoaprendizaje en todos los sectores. -Realizar un programa permanente de refuerzo educativo. -Implementación de régimen de tutorías entre pares. -Realizar perfeccionamiento docente en metodologías y uso de Internet. -Confecionar y aplicar encuesta semestral de grado de satisfacción con el estudio. -Analizar resultados obtenidos. -Aplicar estrategias para elevar en 5 puntos el rendimiento del SIMCE. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento de porcentaje de logro. - El 100% de los alumnos responden encuesta de satisfacción con el estudio. -Plan remedial. -Realización de tutoría entre pares en los sectores más débiles. -Todos los sectores preparan guías de aprendizaje.
3.- Apoyar y fortalecer en la familia su rol de formadora de hábitos, actitudes y valores para una mejor convivencia en la vida escolar, familiar y comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo coordinado con apoderados para elevar resultados del SIMCE. - Aplicar test de satisfacción a apoderados. -Realización de talleres con los Padres y /o apoderados de crecimiento personal. -Aplicación de técnicas de desarrollo o Crecimiento Personal. 	<ul style="list-style-type: none"> -A lo menos el 90% de los apoderados responden encuestas de satisfacción. -Se realizan a lo menos 3 talleres para padres, según necesidades detectadas.
4.- Mejorar el proceso de elección vocacional que le permita al alumno descubrir y orientar sus potencialidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de instrumentos de intereses y aptitudes. -Entrevista con alumnos (as) -Realizar charlas y talleres de orientación vocacional. -Gestionar charlas de agentes externos (universidades, IP,CFT y FFAA) -Gestionar visitas en terreno a universidades, IP, CFT) -Realizar acompañamiento vocacional 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo menos el 95% de los alumnos responden instrumentos de intereses y aptitudes. -Realizar a lo menos 3 charlas o talleres de orientación vocacional. -Realizar a lo menos 4 charlas de agentes externos.

6) Desarrollar la creatividad personal y las competencias básicas para adoptarse a los cambios e innovaciones tecnológicas de la vida laboral, como también, la capacidad de autogestión que le permita integrarse al ámbito empresarial.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	ACCIONES	INDICADORES
1.- Afianzar habilidades y destrezas a través del empleo de tecnología que le permita desempeñarse adecuadamente en el ámbito laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo y ejercitación de técnicas para optimizar el proceso de aprendizaje - Empleo de maquinaria manual y computarizada en el proceso productivo. -Instaurar el uso de tecnología nuevas en el proceso de enseñanza aprendizaje acorde a la especialidad o a las empresas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> -A lo menos el estudiante contara con 10 Tablet para su trabajo. -A lo menos el estudiante costara con 5 GPS. -El 100% de los alumnos utiliza internet en sala de computación como apoyo de su aprendizaje.
2.- Desarrollar proyectos de producción aplicando conocimientos de gestión empresarial	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer diferentes tipos de proyectos, su estructura y formato. -Elaborar y ejecutar proyectos de emprendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> -El 100% de los alumnos desarrollan algún proyecto de emprendimiento.
3.-Optimizar los recursos materiales, económicos y humanos para obtener un mejor logro de los aprendizajes requeridos en el ámbito de la producción.	<p>Programación de salidas a terreno para observar procesos de administración, legislación vigente y procesos productivos en diversas empresas.</p> <p>Desarrollo de actividades para reforzar valores como: responsabilidad, espíritu de trabajo, puntualidad, honestidad, hábitos de limpieza y aseo personal.</p>	<p>A lo menos el 90 % de los alumnos adquieren conocimientos en la ejecución de Proyectos.</p> <p>A lo menos el 90% de los alumnos realizan salidas a terreno. Realizar 2 Talleres de análisis de proyectos</p>
4.- Afianzar normas de seguridad y prevención de riesgos que le permitan una mejor adaptación al personal	<p>Formación de monitores en prevención de riesgos y accidentes laborales.</p> <p>Realización de talleres sobre prevención de riesgos a cargo de personal interno como de agentes externos.</p> <p>Aplicación y sociabilización del Plan de Seguridad de nuestro establecimiento. (PISE)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar 1 jornada de sociabilización de Plan de Seguridad del establecimiento. - Realizar 2 talleres de prevención de riesgo.

7) Fortalecer y Consolidar la vinculación del Liceo con su entorno Institucional y Social

Objetivos	Acciones	Indicadores
<p>1.-Implementar una política de relaciones públicas que facilite la difusión del PEI entre las autoridades y comunidad educativa</p> <p>2.-Promover la suscripción de convenios con Empresas Forestales , Universidades y Mineduc, en materias de proyectos, asesorías y de gestión</p> <p>3.-Favorecer la participación de estudiantes en actividades nacionales, regionales y comunales que tengan relación con experiencias educativas, artísticas, sociales y culturales.</p>	<p>Incluir principales acciones en el PADEM. Entregarlo al DEM Copias a centro de Padres y Alumnos.</p> <p>Gestionar acuerdos con agentes externos como apoyo a fortalecer y Consolidar el cumplimiento del PEI.</p> <p>Facilitar la participación en actividades como Concursos, Trabajos de Investigación, competencias deportivas, artísticas, culturales y sociales.</p>	<p>A lo menos el 90% de la comunidad educativa recibe el PEI. A lo menos el 50 % de las acciones se incluirán en el PADEM.</p> <p>-Gestionar a lo menos 4 acuerdos con agentes externos.</p> <p>Participar a lo menos en 4 actividades nacionales, regionales y/o comunales.</p>

OBJETIVOS TRANSVERSALES

OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
<p>1.- Conocimiento de sí mismo:</p> <p>-Contribuir al reconocimiento de las capacidades del alumno(a) y a la superación de sus errores y limitaciones incentivando la participación de los alumnos(as) en actividades deportivas, artísticas, sociales y culturales.</p> <p>Afianzar hábitos de higiene, presentación personal y vida saludable</p>	<p>Se realizaran dinámicas de grupo Implementar talleres de libre elección. Apoyar la participación de alumnos en concursos, competencias, jornadas dentro y fuera del Establecimiento. Representación del Liceo en diferentes eventos a nivel comunal, regional y/ o nacional</p> <p>Campañas de higiene personal y ambiental Campañas de Vida Saludable. Campañas de prevención de riesgos donde participe toda la Unidad Educativa</p>	<p>-Se ejecutaran a lo menos 15 talleres de libre elección</p> <p>- Participar a lo menos en 4 actividades nacionales , regionales y/o comunales.</p> <p>En a lo menos el 90% de los alumnos se realizará evaluación de peso y talla. -El 100% de los curso conoce a través de charlas el resultado de la evaluación peso y talla. -Se realizara intervención de parte de la nutricionista al 100% de los alumnos que lo necesiten.</p>

<p>2.- Desarrollo del Pensamiento:</p> <p>-Fomentar en el alumno(a) la habilidad de investigación para ampliar su visión del mundo</p> <p>-Desarrollar en el alumno(a) habilidades de comunicación efectiva que le permita una adecuada interrelación con los demás fomentando la creatividad e iniciativa en el quehacer escolar, social y laboral.</p>	<p>-Realizar trabajos de investigación según estructura dada</p> <p>Fomentar la participación de los alumnos en foros, debates, mesas redondas, análisis de trabajos, disertaciones, concursos, otros. Realizar salida a terreno.</p> <p>Dinámicas grupales</p>	<p>Todos los sectores realizan a lo menos un trabajo de investigación en todos los niveles.</p> <p>Generar la participación de los alumnos en foros, debates, mesas redondas, análisis de trabajos, disertaciones, otros a lo menos dos veces al año por nivel. Se realizaran a lo menos dos salidas de terreno por nivel. Realizar a lo menos una exposición de trabajos realizados por los alumnos.</p>
---	---	---

VIII.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL ESTRATEGICO

1) Caracterización del ámbito geográfico que abarca el establecimiento.

La Comuna de Mulchén está situada a 1,5 Kms. al oriente de la carretera panamericana sur y a 31 Kms. al sur de la ciudad de Los Ángeles, al sur este de la Provincia de Bío- Bío, VIII Región de nuestro país. Sus límites son: Al norte, Comuna de Los Ángeles, con la limitación natural del río Bío-Bío; al sur con la Comuna de Collipulli, río Renaico; al oriente con la Comuna de Quilaco y la República Argentina y al poniente con la Comuna de Negrete.

La superficie de Mulchén es de 1.916,7 Km², representando el 12,77% de la superficie provincial y el 5,11% de la regional.

La Comuna se caracteriza por ser un territorio de precordillera, con suaves serranías en el sector oeste y con mayor altura al este así como se acerca a la Cordillera de Los Andes. Nuestra ciudad está enclavada en el valle formado por los ríos Bureo y Mulchén que la cruzan de este a oeste, dándole un gran atractivo turístico, aun cuando en la época invernal sus caudales crecen significativamente acarreado dificultades de inundaciones menores.

2) Reseña económica y social de sus habitantes.

La Comuna de Mulchén, siendo un territorio esencialmente agrícola y ganadero ha modificado sus principales actividades productivas hacia el área silvoagropecuaria, lo que ha provocado un cambio tanto en el paisaje como en los procesos de migración de las personas del campo a la ciudad. Esta situación ha acarreado problemas de carácter social, de infraestructura y de servicios públicos básicos, puesto que la ciudad no estaba preparada para la recepción de toda la población.

El total de la población es aproximadamente 30.000 habitantes.

El potencial productivo de la comuna está dada por la actividad forestal, siguiéndole la agricultura, ganadería y la industria. En lo que a estructura se refiere, la comuna se ha desarrollado con más énfasis en el sector silvoagropecuario en su fase primaria(extracción) tomando cada vez mayor importancia las fases secundarias (elaboración) y terciaria(servicio), esto es debido a la transformación paulatina de comuna eminentemente agrícola a forestal.

3) Análisis FODA

3.1) Fortalezas en el ámbito Técnico pedagógico:

- Premio Excelencia Académica 1998-2003-2005-2008-2016-2018
- Biblioteca bien implementada en textos de apoyo y otros y con recursos audiovisuales variados y modernos.
- Dos modalidades de Enseñanza Media.
- Talleres JEC, SEP Y EXTRA- ESCOLARES de libre elección.
- Dos salas de informática con computadores PC, internet, scanner, impresoras y material anexo, donde una de ella esta implementada como laboratorio de Ingles.
- Liceo integrado a proyecto Enlaces.
- Liceo integrada a proyecto Movámonos por la Educación Pública (2016-2017)
- Logros destacados en actividades: culturales, deportivas, científicas, sociales y artísticas.
- Participación del Centro de Alumnos en actividades intra y extra Liceo y en federación de Estudiantes a nivel provincial.
- Incorporación de elementos tecnológicos al proceso educativo.
- Laboratorio de Ciencias
- Mejoramiento en puntaje SIMCE 2º medio y de porcentaje de alumnos ingresados a la Educación Superior.

- Talleres de Apoyo PSU 3° y 4° Medio (Matemática, Lenguaje , Ciencias y Ciencias Sociales)
- Equipo de apoyo sicosocial (asistente social, Psicólogo (a) , Técnico en asistente social, Fonoaudióloga, Nutricionista)
- Plan de Inclusión.
- Proyecto PIE
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)
- Plan de Sexualidad y Género }
- Plan de Formación Profesional
- Plan de Convivencia Escolar.
- Gestión de Apoyo de Redes externas como por ejemplo : Universidades , Preuniversitarios , Carabineros , Hospital entre otros.
- Proyecto PME
- Recursos SEP
- Monitoreo de Cobertura Curricular.
- Contratación de Docentes como Apoyo Pedagógico.(Ciencias e Inglés)
- Observación de parte de Dirección del trabajo de aula de los docentes, con pauta de acompañamiento consensuada.

3.2) Fortalezas internas en el ámbito administrativo financiero:

- Infraestructura buena y bien mantenida en general.
- Aportes del Centro de Padres en diversos programas y proyectos.
- Duchas con agua caliente y calefacción a leña o climatizadores en salas de clases y dependencias cerrada.
- Liceo con calidad de polivalente.
- Personal idóneo para la administración de recursos SEP, que permiten la adquisición de material de trabajo pedagógico por departamentos y talleres.

3.3) Oportunidades en el ámbito técnico pedagógico:

- Modernización de los Planes y programas de estudios según reforma educacional.
- Adopción de nuevos estilos pedagógicos para optimizar el proceso de aprendizaje.
- Estimulación de la iniciativa y creatividad en los alumnos.
- Búsqueda de la innovación pedagógica.
- Mejoramiento de las relaciones interpersonales y de equipos (EG, GPT, ACLE, Centro de Alumnos, Centro de Padres, Consejo Escolar)
- Programas de Prevención de alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, entre otros.
- Cursos de Monitores de salud, prevención dental, etc.
- Monitoreo continuo en cobertura curricular
- Apoyo constante al quehacer docente a través de acompañamiento al aula.

3.4) Oportunidades en el ámbito administrativo financiero:

- Buena disposición de las autoridades educativas y comunales.
- Programas asistenciales (Alimentación, residencia, becas, etc.)
- Redes de apoyo (Universidades, Empresas, Instituciones, etc.)

3.5) Debilidades en el ámbito técnico pedagógico:

- Uso de metodologías y técnicas pedagógicas en proceso de cambio.
- Poco compromiso de los padres y apoderados con el proceso aprendizaje de sus hijos o pupilos.
- Baja autoestima y formación valórica de los educandos en general.
- Débil manejo del lenguaje oral y escrito y en operatoria básica en matemática.

3.6) Debilidades en el ámbito administrativo financiero:

- Falta reforzar y ampliar la implementación técnica y de maquinarias y herramientas.
- Escasez de salas de clases para satisfacer crecimiento matrícula.
- Se debe mejorar la Banda Ancha de Internet

- Se debe mejorar el sistema eléctrico del Establecimiento.

3.7) Amenazas:

- Deserción, alcoholismo, drogadicción, embarazo precoz, delincuencia, violencia infantil y juvenil, vagancia en personas de edad escolar.
- Migración interurbana por razones económicas.
- Bajas expectativas tanto de nuestros alumnos(as) como de sus padres y/o apoderados.

IX) DETERMINACION DE POLITICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.

1.- Políticas en que sustentará la acción del Liceo:

El Liceo Miguel Cerda Leiva, siendo una organización municipalizada, tiene como lineamiento rector de su acción educativa, una concepción del hombre donde el alumno es el centro de un proceso educativo humanista y personalizado. En todo momento se intenta destacar los valores personales del alumno frente al saber que instruye el colegio.

DEFINICION DE PROGRAMAS Y PLANES DE ACCION

1.- Los planes y programas que nuestro Liceo implementará estarán en relación con las políticas, objetivos y estrategias enunciadas en las páginas anteriores y su finalidad será siempre la eficiencia y el logro de nuestra visión.

1.1.- En el ámbito técnico pedagógico:

1.1.1.- Planes y programas de estudio:

MODALIDAD NIV.	PLANES Y PROGRAMAS	EVALUACIÓN	
Cient-Hum	1°	Dec. N° 1358 de 2011 y 4681 de 1981	Dec.67 de 2018
	2°	Dec. N° 1358 de 2011 y 4681 de 1981	Dec. 67 de 2018
	3°	Decs. N° 876 de 2019 y 4681 de 1981	Dec. 67 de 2018
	4°	Dec. N°876 de 2019 y 4681 de 1981	Dec. 67 de 2018

Resolución de Creación del Liceo: n° 4681 de 1981

Tecn..Prof.	3° y 4°	Dec. N° 876 de 2019 Dec. 4681 de 1981	Dec. 67 de 2018
-------------	---------	--	-----------------

Resolución de Creación de la Especialidad: n° 3878 del 2012

1.1.2.- Planes, Programas y Proyectos complementarios y específicos:

1.1.2.1.el Ministerio de Educación:

- Proyecto de Integración
- Fondo de continuidad ACLE
- Proyecto Enlaces
- Internet
- JEC
- Programa entrega Textos Escolares
- PME

1.1.2.2.- De otros Organismos Externos:

- Proyecto Fonadis
- Programas de apoyo de empresas a especialidades profesionales
- Beca de Forestal Mininco
- Otros proyectos emergentes

1.1.2.3.- Locales

- Proyectos de Aula (Unidades de aprendizaje)
- Programa de desarrollo de valores
- Otros emergentes

1.2.- Ámbito administrativo financiero:

1.2.1.- Administrativo:

Actualización Normas de convivencia y Reglamento Interno que considera funciones, derechos, deberes y obligaciones para cada uno de los componentes de las unidades con la finalidad de facilitar la gestión interna.

Como producto de la JEC el establecimiento incorpora programas de carácter asistencial como:

- Programa de alimentación JUNAEB
- Programa de residencia familiar JUNAEB y Comunal
- Programa de asistencialidad escolar
- Programa de prevención de accidentes escolares

1.2.2.- Financiero:

Se procurará que los recursos financieros entregados al Liceo sean utilizados correctamente con la finalidad de satisfacer las necesidades de carácter administrativo y pedagógico y lograr así una educación de calidad respondiendo a los intereses y necesidades de nuestros alumnos.

Se cuenta con asignación del DEM para caja chica para gastos de mantención y reparaciones además de recursos SEP que es utilizado de acuerdo a acciones incorporadas en PME de nuestro establecimiento, además de apoyo que brinda el Centro de Padres y Centro de Alumnos.

X.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACION INTERNA

1.- Estructura.-

La gestión escolar del liceo se ejecuta de acuerdo con las funciones que cada funcionario desempeña para cumplir y desarrollar la labor educativa. Por tanto, nuestro Liceo tiene la siguiente estructura:

1.1.- Función de Dirección y Gestión superior del establecimiento

Esta acción se desarrolla, en conformidad a las disposiciones vigentes, por dos profesionales de la Educación altamente calificados, uno de ellos es el Director y el otro es el Inspector General. Su gestión la reportan a la comunidad educativa y a las Autoridades comunales, provinciales, regionales y ministeriales.

1.2.- Función Técnico Pedagógica

Es ejercida por dos profesionales de la educación, uno desempeña el cargo de Jefe de la U.T.P. y el otro es el Orientador. Su gestión la entregan al Director del establecimiento.

1.3.- Función Docente

Es cumplida por profesionales de la educación titulados o habilitados en las dos modalidades: científico humanista y técnico profesional. Sus resultados son comunicados al jefe de la UTP o al Jefe de Especialidades.

1.4.- Funciones de apoyo administrativo, Asistentes de Educación y servicios menores

1.4.1.- Apoyo Administrativo: Las funciones atinentes son cumplidas por dos secretarios egresados del área comercial y una bibliotecaria, de acuerdo a normas vigentes y reportan los resultados de su gestión al Directivo o Técnico correspondiente.

1.4.2.- Apoyo de Asistentes de Educación: Esta función es cumplida por egresados de Enseñanza Media o capacitados en este rubro y conforme a normas vigentes que apoyan la labor educativo formativa de los alumnos.

1.4.3.- Servicios Menores: Esta función es ejercida por personas con, a lo menos, Octavo Año Básico aprobado, y su misión es realizar el aseo y mantenimiento del plantel según normas vigentes reportándose ante el Directivo asignado para la supervisión y el control.

1.4.4.- Función de Asesoría.

1.4.4.1.- GPT: Grupo de profesional de Trabajo, donde se generan espacios de reflexión y acciones, trabajo colaborativo y mejoras en el quehacer pedagógico, bajo la supervisión de U.T.P. y Dirección.

1.4.4.2.- Directiva del Centro General de Padres y Apoderados: Colabora con el cumplimiento del reglamento interno y normas de convivencia de nuestro establecimiento además de la mantención de las dependencias del plantel de uso del alumnado según principios y valores establecidos en normas vigentes.

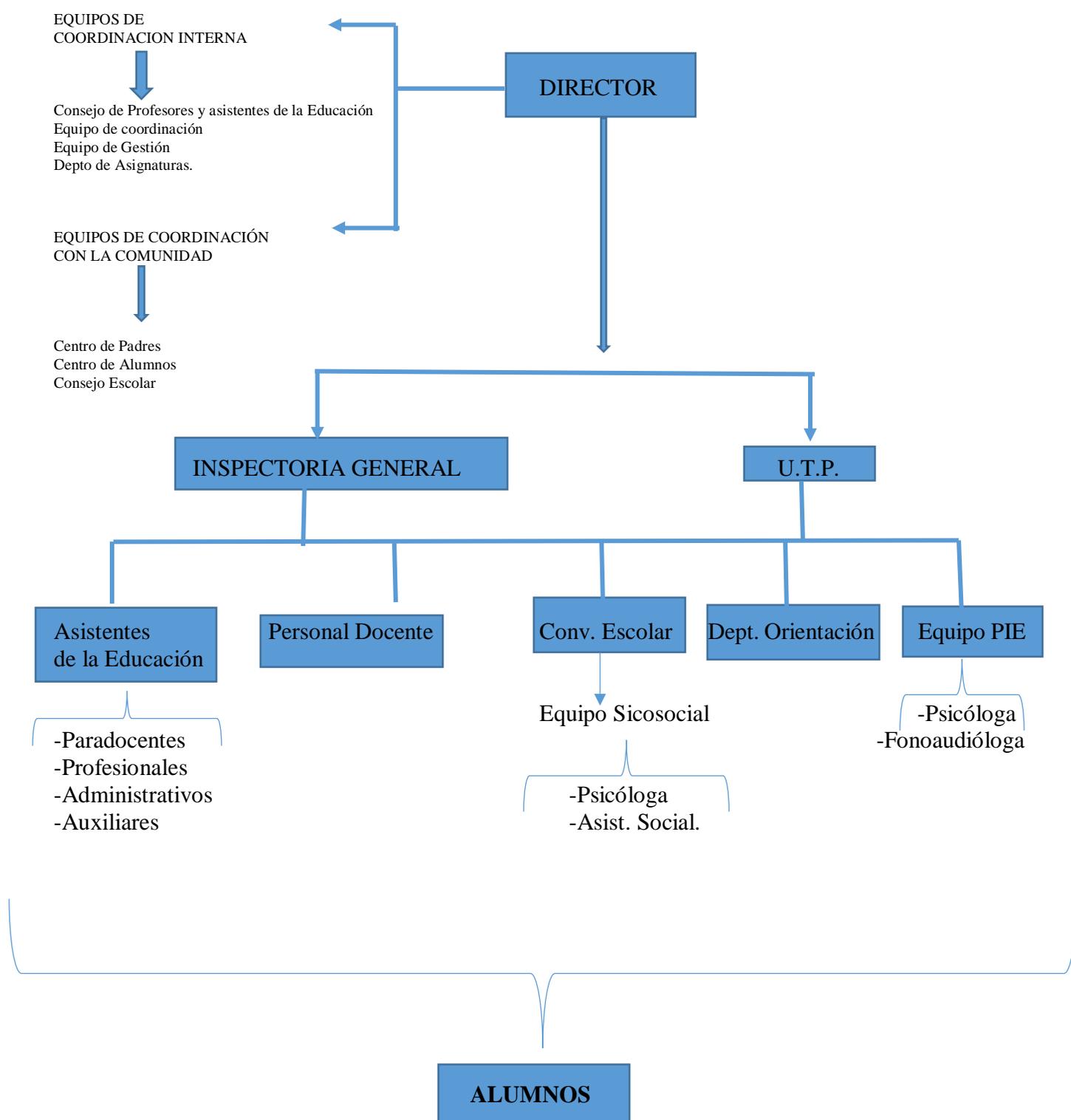
1.4.4.3.- Directiva del Centro de Alumnos: Vela por el bienestar de los alumnos y colabora en la organización de actividades formativas de todo tipo.

1.4.4.4.- Redes de Apoyo Externas: Participan asesorando la labor educacional, son instituciones de bien comunitario como por ejemplo: (Club de Leones, Cruz Roja, Hospital, Bomberos, Carabineros) y también Empresas Forestales y Mueblerías, Fábricas, Cámara de Comercio, etc.

1.5.- Requerimiento de horas para el cumplimiento de las funciones.

En consideración a las funciones y a la cantidad de funcionarios necesarios, el requerimiento de horas está contemplado en la Dotación Docente según los cursos y especialidades en desarrollo y la dotación codocente dado a las necesidades de los locales y dependencias del establecimiento.

Organización interna.



X.- CONTROL Y EVALUACION

1.- Todo proceso de control y evaluación es fundamental e imprescindible para la verificación del avance en los logros de los objetivos que se plantean para toma de decisiones oportunas. Es por eso, que, nuestro Liceo, establece los siguientes procedimientos para controlar y evaluar la gestión interna y externa del plantel:

1.1.- De la Gestión Técnico Pedagógica:

- Análisis periódico de los resultados de los alumnos del plantel.
- Análisis de resultados logrados en SIMCE y su comparación con años anteriores.

- Análisis de los porcentajes de repitencia y deserción escolar.
- Estudio analítico de índices de embarazos en las alumnas.
- Análisis de todo proceso de PSU comparado con año anterior, según: número de alumnos que la rinden; número de postulantes que obtienen puntaje de ingreso a las Universidades; número de alumnos aceptados en Universidades.
- Análisis de proyectos de todo tipo elaborados,, postulados, ganados y ejecutados y sus resultados.
- Análisis del desarrollo de los planes, programas, proyectos técnicos en ejecución en el Liceo y los logros de aprendizajes de los alumnos.
- Análisis de todos los proyectos y del plan anual de trabajo de las actividades curriculares de libre elección.
- Análisis periódico de la J.E.C. en todos los aspectos de su quehacer escolar: horarios, colación,
- Aprovechamiento de tiempos dedicados a mejoramiento de aprendizajes, desarrollo profesional de los docentes, entre otros.
- Análisis de cobertura curricular.
- Análisis de implementación y ejecución de PME

1.2.- De la Gestión Administrativo Financiera

- Comparación de matrículas por cursos y general de un año a otro y a través del tiempo.
- Análisis comparativo de los porcentajes de asistencia a clases de los alumnos de un mes a otro y de un año a otro.
- Análisis comparativo de estadísticas anuales de accidentes escolares y accidentes del trabajo acaecidos mes a mes y año con otro.
- Análisis de días de inasistencia del personal del Liceo en los diferentes estamentos: Directivos, Técnicos, Docentes, paradocentes, Administrativos, Auxiliares.
- Análisis de raciones alimenticias, becas, alumnos internos, colocaciones familiares y otros.
- Análisis de gestión y adquisición de recursos necesarios para el funcionamiento del establecimiento.

2.- Momentos en que se efectuarán los controles y evaluaciones.

Tanto para la gestión técnico pedagógica como para la administrativo financiera los controles y evaluaciones serán realizados en:

- Los consejos técnicos de evaluación
- Los consejos de profesores
- En GPT y en horario de reflexión pedagógica
- Antes de efectuar la cuenta pública anual
- Al actualizar o revisar instrumentos internos como: Proyecto educativo institucional; Reglamento interno; Reglamento de evaluación; Proyecto de jornada escolar completa; otro.

